

C del presupuesto de 1869-70, dispone que las harinas pagarán los derechos de los granos de que se deriven, y además un 50 por 100 del mismo derecho.» Esta disposición fué respetada en los aranceles de 1873, 1874, y 1877, hasta que al confeccionarse los de 1882, por un error sin duda, no quiero atribuirle otra causa, ese 50 por 100 se rebajó á 44 por 100 en la columna que señala los derechos para las Naciones convenidas. Aquí lo negaba la otra tarde el señor Becerro de Bengoa; pero hasta simplemente observar que el 50 por 100 de 570 céntimos con que se gravan los trigos extranjeros procedentes de Naciones convenidas, son 2'85, y que la diferencia que existe entre el derecho arancelario del trigo y el derecho arancelario de las harinas es de 2'55, para que se comprenda que está vulnerada aquella disposición.

Y si los librecambistas de 1879, aquellos que en el corto periodo de doce años querían efectuar la transición del régimen prohibitivo al régimen fiscal, concedían á las harinas esta ventaja, ¿qué no debemos pedir á nuestros gobernantes de hoy, que aunque sigan las huellas del libre cambio, no se atreven á ostentar ideas radicales y se titulan á sí mismos oportunistas?

La Junta de aranceles, á cuyo informe remitió el señor Ministro de Hacienda la pretensión de la molinería española, desechando el voto particular allí sustentado por mi respetable amigo Sr. Fernández Villaverde, por el Sr. Nicolau y otros ardientes defensores de la producción del país, acordó proponer se desestimase, fundándose, entre otras consideraciones, en que la importación de harinas había disminuido en el primer trimestre del presente año. Esta es una afirmación que carece de sólido fundamento, y que también me interesa rectificar.

En los tres primeros meses de 1887 se importaron en España 3.300.000 kilogramos de harinas; en los tres primeros meses de 1888, 7.500.000, y en los tres primeros meses de 1889, 7.191.000. Puede sostenerse que baja la importación de harinas solo porque se han importado 3 000 sacos menos que en el año anterior, cuando se han importado en lo que va de año cerca de 39.000 sacos más que en igual periodo de tiempo de 1887? Lo que aquí sucede es un fenómeno digno de notarse: que mientras la importación de trigo decrece, aumenta la de harinas; y no vacilo en afirmar que ésta va á sustituir á la de trigo si no se pone el remedio que yo solicito del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Becerro de Bengoa sostenía también que los rendimientos señalados en las exposiciones de los fabricantes de harinas, no eran exactos, y que el trigo produce 75 por 100 de harina.

Sin duda se refiere S. S. á esos primitivos molinos de los pueblos, donde en el mismo costal en que se lleva el trigo recoge el labriego la harina sin tamizar, concretándose solo en su hogar á separar de ella los despojos; porque en la fabricación española de harinas, lo mismo en la que pudiéramos llamar clásica, en aquella en que la molienda se obtiene por medio de muelas, que en la moderna, que bien podría llamarse austro-húngara porque de Austria-Hungría nos ha sido importada, y en la cual el producto se obtiene de la acción combinada de cilindros metálicos y muelas, por medio de operaciones difíciles y complejas, el rendimiento de harina de primera panificable dista bastante de llegar al 75 por 100.

La harina tamizada de primera, con la cual se hace el pan que comemos en las grandes poblaciones, harina similar á la que del extranjero viene á hacernos la competencia, y que los franceses conocen por harina de 45 por 100 de tamización, no pasa del 60 al 62 por 100 de rendimiento del trigo que se emplea para obtenerla; esto hoy, que no hace mucho tiempo no llegaba á esa cifra; y aunque los procedimientos modernos perfeccionados consiguen elevar algo el rendimiento, no llega ni con mucho á la cifra señalada por la comisión de aranceles, y de la que aquí se hizo eco el Sr. Becerro de Bengoa.

Pero aún admitiendo por el momento que la cantidad de harina que se extraiga del trigo sea el 75 por 100 de éste, resulta que hoy está perjudicada la harina nacional, comparada con la extranjera, en 0'94 pesetas, y la cuenta es bien sencilla.

Al rendimiento de 75 por 100 se necesitan 133 kilos de trigo para fabricar 100 kilos de harina.

El fabricante español al importar dichos 133 kilos satisfará á razón de 5'82 pesetas los 100 kilos (puesto que el trigo que se importa en España procede de naciones no convenidas), pesetas. 7'74

El fabricante francés al importar en su país esa cantidad de trigo satisfará, á razón de 5 pesetas... 6'65

Una vez fabricada la harina, á su entrada en España deberá satisfacer por los 100 kilos... 8'25

Total	14'90
Recibe de su Gobierno por el drawback	8'10
Resulta por tanto un coste arancelario de	6'80
Diferencia en contra del fabricante español	0'94

¿Y sabéis lo que representan esos 94 céntimos, con relación al valor de la mercancía en nuestros puertos? Pues un 3 ó un 4 por 100 de ese mismo valor; ganancia más que sobrada, que permite rebajar el precio de la mercancía extranjera, haciendo competencia ruinosa á la fabricación nacional.

Si esto resulta admitiendo esa hipótesis, que solo como tal he admitido, ¿qué resultará cuando hay que partir del supuesto de que el rendimiento de harina de primera es solo de 60 por 100 del trigo que se muele, cuando en vez de 133 kilogramos se necesitan 167 kilogramos de trigo para producir 100 kilogramos de harina de primera igual á la que arriba de

los mercados extranjeros? Entonces la diferencia, en lugar de ser de 0'94 de peseta, será de 1'20 á 1'40.

Añadiendo al tipo actual del derecho arancelario fijado para la harina estas últimas cifras, resultará que la diferencia con el derecho señalado al trigo será del 66 al 69 por 100, en vez del 44 por 100 que hoy existe. Pero tened en cuenta que con ese 66 ó 69 por 100 de diferencia no se dispensa ventaja alguna á nuestra harina; tan solo se coloca en el fiel la balanza, se llega únicamente al límite en que se equiparan los gastos arancelarios de la primera materia exótica que importa el fabricante español, con los gastos arancelarios del importador francés; no se concede absolutamente protección alguna á la industria nacional.

¿Queréis proteger la fabricación nacional por las condiciones de inferioridad en que la colocan las circunstancias especiales de nuestra patria? Pues entonces elevad esa diferencia hasta el límite que vuestra sabiduría y vuestra prudencia os aconseje; será cuestión de más ó de menos á discutir si se hubiese de dictaminar sobre la proposición de ley del señor Villaverde; pero lo indudable, lo que no admite réplica es, que hay que rebasar ese límite si se pretende que la diferencia de los derechos á las harinas con relación á los cereales de que procedan, haya de ser protectora de la molinería española.

Yo creo que con lo expuesto habré logrado fijar la atención del señor Ministro de Hacienda acerca del escaso valor que debe dar al informe de la Junta de aranceles en esta materia. Mucho celebrará que así sea; y si así es, daré por bien empleada la molestia que os he ocasionado; porque á cambio de ella habré logrado favorecer en algo la producción harinera de España. Desde luego, tenga en cuenta el señor Ministro de Hacienda, que seguir estudiando esta cuestión sin ponerla remedio inmediato es por lo menos dificultar el remedio del mal.

En este mismo instante me llaman la atención acerca de que en el día de hoy ha llegado á Madrid, procedente de Hamburgo, una importante partida de harina.

Ya hace tiempo que la invasión de las harinas francesas se significó en grande escala en la provincia de Gerona.

Este mercado, antes tributario de Barcelona y Zaragoza dejó de serlo con asombro de los fabricantes españoles, que veían se cedían allí más baratas las harinas que el precio á que resultaban, habida cuenta de su coste en Marsella, gastos y derechos de importación en España.

Más tarde, ya no solo fué en Gerona; en Barcelona mismo y en las demás plazas del litoral del Mediterráneo, se recibieron arribos de consideración á pesar de hallarse hoy en la costa más desarrollada la industria harinera que en las provincias del interior. A mis oídos había llegado el rumor de que ya no solo venían harinas al litoral del Mediterráneo, que también se recibían en no pocas cantidades del Norte de Europa en el puerto de Gijón.

Hoy ya no es, ni en los puertos del Mediterráneo, ni del Cantábrico, es en el corazón de la Península, en la capital de España el punto hasta donde alcanza la concurrencia extranjera.

Todo esto demostrará al señor ministro de Hacienda que ese deficiente nivel que hoy existe entre los derechos arancelarios de las harinas y los del trigo, va á transformarse por completo la importación extranjera. A la concurrencia del trigo exótico va á suceder la de la harina, que aún será más ruinosa para el país. Por eso decía yo que ya que S. S. está estudiando hace tanto tiempo la cuestión arancelaria sin darle solución ninguna, próxima ni remota, no siga igual procedimiento de estudiar eternamente la cuestión de las harinas. (El Sr. Ministro de Hacienda: Si hace pocas días que ha emitido su informe la Junta de aranceles.) Pero el otro día dijo S. S. que había que oír á los fabricantes, á las corporaciones científicas, y á no sé cuántas otras entidades más; por donde yo temo que suceda con esta información lo que ha sucedido con la de la crisis agraria: que cuando vengan las soluciones se diga que ya ha pasado la oportunidad ó que han variado las circunstancias.

Yo creo que con el sistema expectante que el Gobierno sigue, lo que hace es dejar el remedio en manos de la Providencia, aguardando que dispense sus mercedes á unos territorios y los niegue á otros; es decir, confiando que se remedie el mal por sí mismo, en virtud de las buenas ó malas cosechas que plazca al cielo concedernos; y para esto, francamente, esta demás todo Gobierno. Cuando, como en la ocasión presente, se despueblan las ciudades, se abandonan los campos, y la emigración alcanza cifras aterradoras, no por espíritu de moda, como cree el señor Ministro de Hacienda, sino porque esos desventurados hijos de esta desventurada Patria no hallan en su suelo misero sustento, y buscan en países menos inhospitalarios lugar donde vivir; cuando la propiedad se deprecia, el arriendo disminuye y el salario desaparece, á pesar de todo lo cual el pan no va más barato; lo que hace falta no es ese sistema expectante de que alardea el Gobierno, sino enérgicos remedios de carácter arancelario ó de otra especie, si sois tan afortunados que lo halláis, que restablezcan en plazo breve, brevisimo, si se quiere evitar la ruina del país, el equilibrio perdido, la armonía necesaria entre la producción y el consumo.

Desde el Congreso

CONTINÚA LA TORMENTA

El lunes los astrónomos políticos señalaron como sistema de bonanza ciertos celajes que se destacaban sobre el oscuro porvenir del Gobierno.

Mientras en el salón de sesiones del Congreso seguía discutiendo la cuestión

económica bajo sus distintos aspectos, sosteniendo la minoría conservadora, sus soluciones, por medio del señor Sánchez Bedoya en favor de la riqueza olivarera, por medio del señor Castellano en favor de la fabricación de harinas y producción de cereales, por medio del señor Villaverde, que hizo dos brillantes rectificaciones, en favor de la producción en general; por fuera en los pasillos, como quien dice entre bastidores, se apuraban todos los recursos imaginables no solo para arrebatar fuerzas á la conjura, si no también para transigir con los conjurados.

Momentos hubo en que corrió muy autorizada la versión de que todo se hallaba arreglado, pero aun no se había terminado la sesión cuando estos rumores perdieron todo valor y se confirmaron en sus mismas posiciones las huestes beligerantes.

Así se han mostrado en la sesión del martes El ultimatum del presidente del Congreso, exigía el sacrificio de Canalejas y ¡horror! la imposición de Pacheco para una cartera. Por cierto que el señor Ramos Calderón, maritista acérrimo hasta ayer, al verse postergado á Pacheco, se ha hecho decidido sagastino á mi juicio sin razón porque difícil había de ser para el más lince distinguir quien vale más de los dos.

El Sr. Cuartero, uno de los pocos que quedan fieles á Martos se mostró hostil al gobierno en dicha sesión. Su hostilidad solo tiene de importante que denota la actitud del presidente de la Cámara, pero éste, que en el asunto no quiere ser representado por procurador aprovecha todos los instantes que puede para mortificar al gobierno.

Así es que mientras el Sr. Gonzalez (don Venancio) contestaba al discurso del señor Lopez Dominguez, que ha sido de personal y enconada oposición al jefe del Gabinete, han mediado tales réplicas y contra réplicas entre la presidencia del Congreso y el banco ministerial, que no parecían sino los chispazos precursores de las grandes tormentas que brotan simultáneos entre las crestas de las montañas y las nubes y que la imperfección de nuestros sentidos no permite distinguir si son rayos que el cielo envía sobre la tierra ó centellas que brotan del suelo contra las alturas.

La sesión terminó con un extenso discurso del Sr. Romero Robledo en que hizo el proceso de la situación actual y acentuó su antes atenuada oposición al ministerio.

Lo más pintoresco de su discurso fué el simil de los doctores que se proponen curar los males de la patria, en el que le tocó la peor parte al Gobierno que todo lo espera de la naturaleza del enfermo, y la mejor parte al partido conservador, aunque no fuera esa la intención del orador, por ser el primero que recurrió á la receta salvadora de la protección. Lo más cruel de la oración del señor Romero Robledo fueron las alusiones con que se propuso poner en ridículo al señor Castelar y las prisas del Gobierno por discutir el sufragio universal.

Y con esto terminó la víspera del día en que se ha de descifrar el logogrifo, sin más incidentes que algunas ruidosas interrupciones entre mayoría y minorías, descargas eléctricas de la atmósfera política que no consiguen serenar todavía el tiempo.

Un detalle olvidada. El general Cassola pronunció un discurso económico y demostró... que iba á tientas por un terreno que le era completamente desconocido.

Los sucesos que vienen desenvolviéndose en nuestra política dan que pensar á las gentes reflexivas, y una de verdadera significación política y cuya experiencia avalora sus juicios, se expresaba respecto de ellos en estos términos: «Dos hechos simultáneos, decía, amenazan el porvenir del régimen parlamentario en España. Un presidente del Consejo irresponsable que reconstituye Gabinetes sin que le afecte nunca la caída de sus gobiernos; aunque desaparezcan por asuntos en que ha compartido su responsabilidad, y un presidente de la Cámara en abierta oposición con el Ministerio dejándole indefenso ante los ataques de las oposiciones.» Esa funesta coincidencia solo se encuentra en tiempos fusionistas.

El suicidio de ayer

A las tres de la tarde se tuvo conocimiento del suceso.

El guarda del Ayuntamiento Francis-

co Valero que inspeccionaba el soto de la puerta de Sancho, vió tendido en el suelo el cadáver de un hombre.

Corridos los oportunos avisos se presentaron en el lugar del suceso, el activo juez de instrucción señor Sanchez del Cabo, el inspector de vigilancia señor Español, el médico forense señor Alda y el jefe de seguridad señor Santacruz.

El cadáver estaba tendido, apoyado sobre el costado derecho, y sostenida en una de las manos un revólver bull-dog, de cinco tiros, uno de los cuales estaba ya disparado.

Vestía el cadáver americana oscura de lana á cuadros, pantalón claro, botas inglesas y corbata clara.

Cerca había un sombrero hongo.

Registrados los bolsillos se encontró una llave de baul, un pañuelo y algunos céntimos.

Dentro del bolsillo derecho de la americana, había una carta cuyo sobre escrito con letra que denotaba un pulso seguro, decía: «Al señor juez que recoja mi cadáver.»

Por la carta se supo que el suicida se llamaba Justo Santos, de 38 años de edad, casado, y habitante en la calle de Aguadores, números 23 y 25.

Se ignora lo que en la carta dirigida al juez se consignaría, pero de fijo que en ella estarían consignados los móviles que le impulsaron á tomar la fatal resolución.

De público se decía que la causa del suicidio ha sido los disgustos que le ocasionaba una mujer con la que sostenía relaciones.

Otros aseguraban que la falta de recursos era el móvil, no faltando quien afirmaba, que fué causa ocasional del hecho, el haberse fugado su amante con otro hombre.

La herida que ocasionó la muerte estaba en la sien derecha, y la hemorragia producida por la lesión salía por el oído izquierdo.

Justo Santos, era teniente de carabineros, de cuyo cuerpo fué expulsado cuando ocurrieron los sucesos revolucionarios de 1868.

La familia del suicida reside en Barcelona.

A última hora oímos decir que la amante de Justo Santos era una mujer cuyo nombre ha figurado mucho en el célebre proceso del crimen de la calle de Fuenarrat.

El suceso ha debido ocurrir en las horas del medio día, porque á las diez y cuarto no estaba el cadáver, según confesión del artesano Mariano Vera, que estuvo á esa hora practicando tareas agrícolas en el lugar del hecho.

Los vecinos de la casa en que habitaba Justo Santos, dicen que éste salió de su vivienda ayer á la hora de costumbre.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del infeliz suicida, cuyo cadáver fué recogido á las cinco de la tarde por la Hermandad de la Sangre de Cristo!

La prensa local de anoche

El sulfato de cobre tan esperado por los agricultores para combatir el mildew aparecido en algunos viñedos, ha llegado ya á Zaragoza.

Los ocho bariles que contienen la sustancia referida se encuentran en el salón de quintas de la Diputación provincial.

De suponer es que el señor Valderrama, imitando la conducta del gobernador de Barcelona, remitirá el sulfato de cobre á los pueblos que lo solicitan.

—Continúan las oposiciones á las escuelas vacantes en la provincia.

El ejercicio escrito está celebrado y calificado.

—Un colega local hace notar que está todavía sin aprobar el presupuesto adicional de la Diputación.

El hecho es de los que deben preocupar la atención.

—Los señores don Manuel y don Francisco Silvela han dado ya respuesta á la consulta que acerca de jubilaciones y pensiones les dirigió la corporación provincial.

Parece que dichos letrados entienden que por el reglamento de la Diputación, los actuales empleados, hayan ingresado ántes ó despues de 1874, bien por oposición, bien por otro medio, pueden pedir su jubilación si reúnen ciertas condiciones, pero la Diputación puede concederla ó negarla según lo estime. En cuanto á jubilaciones y pensiones ya otorgadas, la Diputación solo tiene que respetar las que haya concedido con carácter vitalicio.

mediante
cumplen
acordar l

La tem
despejad
siente ve

—Seg
ca, en el
encontr
una cria
las dos
que la
de ocult
fruto de

—En
gresó ar
de el tej
jugando

—El
Huesca
cido de
día 27
sita Pa
Grañén

—D.
bilitado
Huesca

Por f
mos da
recibir
Aunque
la mar
legram
las últi
duda l

* *
lió par
D. Ju
de Car
viaje.

Al s
dén su
númer
ciudad

* *
cencia
propu
tas de

* *
han r
setas

* *
mes d
gado
y 33

* *
senta
cree

* *
celebr
rá cu
ha de
rá en
redañ
ta ci

* *
la dis
ciuda
rilla

* *
A
actor
form

* *
«A
men

* *
La
sum
trepo

La «
m
ad
m
(E

En
me h
hija

Ya c
tisis
en l
riod
para
nife
á s
pues
inás
un
vece
lera

E
nat
zad
de

de

mediante ciertas condiciones si estas se cumplen. respecto de las demás, puede acordar libremente su supresión.

Asuntos de Aragón

La temperatura continúa mostrándose despejada habiendo momentos en que se siente verdadero calor.

—Según dicen los periódicos de Huesca, en el pueblo de Bernués (Jaca) se han encontrado los cadáveres de una joven y una criatura recién nacida. Supónese que las dos murieron por falta de auxilios que la madre no pidió, con objeto tal vez de ocultar su deshonra; pues el parto era fruto de relaciones ilícitas.

—En el hospital de aquella ciudad ingresó anteayer un niño, que se cayó desde el tejado de una casa donde se hallaba jugando, causándose graves contusiones.

—El señor obispo de la diócesis de Huesca, se halla completamente restablecido de la indisposición que sufría. El día 27 del actual comenzará su santa visita Pastoral por los arciprestazgos de Grañén y Almudevar.

—D. Antonio Borra ha sido elegido habilitado del clero de la provincia de Huesca.

Crónica del día

Por falta material de espacio no podemos dar cabida a las cartas que anoche recibimos de nuestros corresponsales. Aunque contenían detalles referentes a la marejada política de actualidad, los telegramas recibidos posteriormente dan las últimas noticias que han de ser sin duda la base de nuevos comentarios.

Con el tren expreso de anoche salió para Barcelona el excelentísimo señor D. Juan Tutan, director del ferrocarril de Cariñena, a quien deseamos un feliz viaje.

Al señor Tutan despidieron en el andén de la estación del Arrabal, el personal superior de aquel ferrocarril y gran número de los amigos que cuenta en esta ciudad.

A la dirección general de Beneficencia se ha remitido la relación de los propuestos en tema para formar las juntas de Sanidad del próximo bienio.

En los felatos de esta ciudad se han recaudado en el día de ayer 3.797 pesetas con 61 céntimos.

Durante la segunda decena del mes de Mayo se han registrado en el juzgado municipal del Pilar 24 nacimientos y 33 defunciones.

En el Ayuntamiento se va a presentar una moción con objeto de que se cree una plaza de conserje.

En la próxima sesión que ha de celebrar la corporación municipal, se dará cuenta del pliego de condiciones que ha de sujetarse la subasta que se celebrará en breve, para contratar el servicio de redaños con destino a los enfermos de esta ciudad.

En el Ayuntamiento continuó ayer la discusión de los presupuestos.

La junta que coadyuva en esta ciudad a la coronación del insigne Zorrilla, tiene casi ultimados sus trabajos.

A la invitación que se hizo al notable actor señor Cepillo, contestó éste en la forma siguiente: «A vuestra disposición incondicionalmente: del 5 al 7 llegaré; elijan ustedes.» La velada que se proyecta será, pues, sumamente agradable y digna del ilustre poeta a quien se dedica.

La «Emulsión Scott» es grato alimento y medicina indispensable para niños y adultos. Léase el importantísimo testimonio que sigue

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Murcia 28 mayo 1887
En vista de los favorables resultados que me ha dado la administración del aceite de hígado de bacalao emulsionado por ustedes, ya como profiláctico, ya como curativo, en la tisis incipiente, en el linfatismo y sobre todo en la afección escrofulosa en sus distintos períodos; tengo el gozo de participar a ustedes para su satisfacción, rindiendo con esta manifestación mi tributo de adhesión y respecto a su inteligente laboriosidad, y por haber puesto al alcance de todas las edades y de las más repulsivas susceptibilidades fisiológicas un medicamento precioso, relegado muchas veces a un sensible abandono por falta de tolerancia involuntaria en el paciente.

Dr. RAFAEL GARCIA de las BAYONAS.

El microbio de la tisis solo ataca a las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent y el bacilo de Kock detendrá su mortífera marcha.

La Limonada purgante en polvo de Armisen, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisen, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

Alcance Telegráfico

Madrid 22, 12'30 madrugada.—(N.º 25)

Durante el escandaloso incidente ocurrido en el juicio oral, el letrado de la acción popular señor Ballesteros, decía a grandes voces dirigiéndose al señor Rojo Arias.

Miserable, miserable.
«El Liberal» publica un violento artículo contra el señor Rojo Arias.—M.

Madrid 22, 12'30 madrugada.—(N.º 26)

«El Liberal» dice que Vázquez Varela y Rojo Arias discuten por iguales procedimientos. Añade que el señor Rojo Arias habló esta tarde no como quien sala del colegio de Abogados.—M.

Madrid 22, 12'30 madrugada.—(N.º 27)

Dice el mismo periódico que el defensor de Varela habló como el que cultiva la sociedad del presidio de Alcalá.—M.

Madrid 22 12'30 madrugada.—(N.º 28)

El diario democrático afirma que el señor Rojo Arias, no es abogado sino un energúmeno.

A petición del señor Ballesteros se han hecho constar en el acta las palabras dichas por el señor Rojo Arias.—M.

Madrid 22, 12'30 madrugada.—(N.º 29)

Los letrados de la acción popular señores Ballesteros y Ruiz Gimenez, han acordado no asistir a las sesiones del juicio oral mientras hable el señor Rojo Arias.—M.

Madrid 22, 12'30 madrugada.—(N.º 30)

Al salir a la calle el público hizo una ovación a los abogados de la acción popular.

Se habla de un lance personal pendiente entre el señor Rojo Arias y un letrado de la acción popular.—M.

Madrid, 22 12'30 madrugada.—(N.º 31)

S. M. la Reina Regente ha aplazado hasta el jueves su viaje a Aranjuez.

Antes presidirá el consejo de ministros que ha de celebrar y sancionará algunas leyes.—M.

Madrid 22, 12'30 madrugada.—(N.º 32)

Han salido para Aranjuez un batallón de cazadores de Puerto Rico, y un zagánete de alabarderos.

Todos los fusionistas disidentes han acordado abstenerse en el momento de votar la proposición del señor Fernandez Villaverde.—M.

Madrid 22, 12'30 madrugada.—(N.º 33)

Cuando se discutan los presupuestos generales del Estado, el señor Ganazo presentará una proposición, que votarán todos los conjurados, pidiendo la disminución del presupuesto de gastos.—M.

Madrid 22, 12'30 madrugada.—(N.º 34)

El señor Gamazo pedirá también la reducción del impuesto de consumos, la rebaja de la contribución territorial, el impuesto sobre la renta y la elevación de los aranceles.—M.

Madrid 22, 12'30 madrugada.—(N.º 35)

En breve publicará la «Gaceta» un decreto relativo al pago de atrasos a los maestros, y otro relacionado con las cuentas corrientes de los mismos.—M.

Madrid 22, 1 madrugada.—(N.º 36)

Si el señor Sagasta no atenúa las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda, el señor Martos, desde los bancos de los diputados pronunciará un discurso, después de dimitir su cargo de presidente del Congreso.

Asegúrase que el señor Sagasta está resuelto a mantener las declaraciones del ministro de Hacienda.—M.

Madrid 22, 7'45 tarde.—(N.º 275)

S. M. la Reina ha firmado los decretos ascendiendo a mariscales de campo a los brigadieres D. Vicente Rojo Alvarez y D. Luis Cubas Fernandez.—M.

Madrid 22, 7'45 tarde.—(N.º 276)

Han sido promovidos al empleo de brigadier, D. Francisco Montero y al de coronel D. Carlos Coig.

En Oran se ha sentido un fuerte temblor de tierra.—M.

Madrid 22, 7'45 tarde.—(N.º 304)

El terremoto de Oran ha causado graves daños en varios edificios.

Además se han desencadenado tormentas que destruyeron las cosechas del interior de aquel departamento.

En el Senado ha continuado hoy la discusión del proyecto de ley relativo a la reorganización de la administración y contabilidad del Estado.

Madrid 22, 7'45 etard.—(N.º 278)

Hoy ha continuado la vista de la causa instruida por el crimen de la calle de Fuencarral.

Ha asistido concurrencia extraordinaria. La acción popular no ha comparecido.

El defensor de Varela señor Rojo Arias ha pedido al notar tal ausencia la suspensión del Juicio.—M.

Madrid 22, 7'45 tarde.—(N.º 279)

Ha dicho el señor Rojo Arias que si los letrados de la acción popular se hallaban en

fermos debía suspenderse el Juicio hasta que se restableciesen.

La Sala se retira a deliberar, acordando que no hallándose enfermo su ausencia no impedia la continuación del Juicio.—M.

Madrid 22, 7'45 tarde.—(N.º 780)

El señor Rojo Arias ha continuado su informe empleando tonos más suaves.—M.

Madrid 22, 7'45 tarde.—(N.º 781)

El defensor de Varela ha atacado sin embargo, duramente a la prensa protestando de la inocencia de su defendido.

Durante algunos períodos de su informe se han oído rumores en el público.

Mañana terminará su discurso el señor Rojo Arias.—M.

CONGRESO

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 336)

El ministro de Fomento señor conde de Xiquena respondiendo a la pregunta del señor Gutierrez de la Vega, explica la inversión dada a los fondos votados para extinguir la langosta.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 337)

El señor Becerro de Bengoa dice que se ha adquirido el material para dotar de faros a las estaciones meteorológicas del litoral.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 338)

El señor Fernandez Villaverde produce un ruidosísimo incidente.

El diputado conservador, exige declare el Gobierno que no se aprobará proyecto alguno, antes de discutirse los presupuestos.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 339)

El señor Villaverde dice que hacer otra cosa sería un atentado a la representación nacional, y un verdadero golpe de Estado. (Grandes protestas en la mayoría. El presidente señor duque de Almodóvar del Río, rompe una campanilla.)—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 340)

El ministro de Fomento señor conde de Xiquena, censura la obstrucción de los conservadores, diciendo que el gobierno quiere aprobar los presupuestos, y las leyes políticas que ha prometido al país.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 341)

El señor Fernández Villaverde quiere rectificar pasada la hora de preguntas, reproduciéndose nuevamente las protestas, y originándose el gran escándalo.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 342)

El presidente suspende la sesión. Se reúne el Congreso en secciones. Después se reanuda la sesión continuando el debate económico.

Interviene el señor Navarro Rodrigo.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 343)

El señor Navarro Rodrigo responde para alusiones.

Defiende el oportunismo de los gobiernos en materias económicas.—M.

Madrid 22 9'30 noche.—(N.º 344)

Recuerda el señor Navarro Rodrigo que siendo el ministro de Fomento protegió la agricultura.

Censura duramente el que se contribuya a destrozar el partido liberal.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 345)

El señor Navarro Rodrigo exclama: «Las primeras cortes de la Restauración tuvieron por fin elaborar la constitución; las primeras cortes de la Regencia, tienen que elaborar el sufragio.

Nosotros combatiremos la constitución, los conservadores combatirán el sufragio: todos respetaremos la ley.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 246)

El señor Sagasta comienza a hablar. (Expectación).

Pronuncia un enérgico discurso declarando que acepta todo lo dicho por el ministro de Hacienda.

Rechaza la proposición, que la califica de innecesaria é inoportuna.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 347)

El señor Sagasta enumera los proyectos presentados por el gobierno en beneficio de la Agricultura.

Explica la intención de los conservadores que dice ser la de evitar la discusión del proyecto de sufragio.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 348)

El presidente del Consejo censura en términos muy enérgicos la actitud del señor Gamazo. La mayoría le interrumpe con calurosos aplausos.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 349)

El señor Sagasta defiende calurosamente las bases de la fusión.

Dice que el partido liberal tiene el compromiso de cumplirlas.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 350)

Termina el señor Sagasta su discurso diciendo:

«Con peor ó mejor acierto siempre he conducido al partido por el camino del honor, de la dignidad y del patriotismo.»

Pide la palabra el señor Cánovas del Castillo.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 351)

El señor Cánovas del Castillo rectifica defendiendo el derecho de las minorías, a apoyar las proposiciones que sean convenientes para el país.

Combate enérgicamente el proyecto de sufragio.

Termina rechazando la intención política que se atribuye a los conservadores.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 352)

Rectifica el señor Gamazo insistiendo en su actitud.

Los señores Sagasta y Gamazo rectifican. El señor Gamazo termina repitiendo párrafos de sus discursos en favor de las clases trabajadoras.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 353)

Se da por terminado el debate económico. Antes de dar comienzo la votación abandona el sillón presidencial el señor Martos.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 2415)

El acto del señor Martos es acogido con atronadoras salvas de aplausos y de bravos de los conservadores.

También aplauden las demás minorías monárquicas, y algunos gamacistas y cassolistas.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 2416)

Se promueve en el salón de sesiones y en las tribunas, un escándalo indescriptible. La mayoría apostrofa al señor Martos profiriendo contra él toda clase de insultos.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 2417)

Los ministros desde el banco azul exhortan a la mayoría procurando calmar los ánimos. Ocupa la presidencia el señor Eguillor, que no puede restablecer el orden.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 2418)

El tumulto y el escándalo duran muchos minutos.

Los gamacistas y demás conjurados de la fusión, abandonan la sala de sesiones.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 2419)

Comienza la votación. El presidente del Consejo señor Sagasta vota el primero, recibiendo ruidosos aplausos.

Continúan aplaudiendo la mayoría a todos los que votan en contra de la proposición de los conservadores.—M.

Madrid 22, 9'30 noche.—(N.º 2421)

Los conservadores aplauden también a todos los que votan en contra de la proposición de la mayoría.

Los republicanos de la coalición, excepto el señor Muro votan con el gobierno.

Se abstienen de votar los ministeriales que forman la conjura.

La proposición del señor Villaverde es desechada por 227 votos contra 67.—M.

Cotizaciones

Madrid 22, 6'15 t., (Núm. 2321)

En la Bolsa de esta tarde se han cotizado los valores a los siguientes precios:
Acciones del Banco de España... 416'00
4 por 100 perpetuo interior... 78'95
Fin de mes... 78'90
4 por 100 exterior... 78'95
4 por 100 amortizable... 90'45
Cubas... 105'85
Acciones de la Tabacalera... 110'75

Barcelona 22, 6'05 t. (Núm. 2803)

En esta capital se han cotizado hoy los valores públicos a estos precios:
4 por 100 perpetuo interior... 76'80
4 por 100 amortizable... 90'00
Cubas... 105'25
Banco Hispano Colonial... 67'10
Crédito Mercantil... 56'00
Acciones del Norte... 84'20

Paris 22, 3'25 t. (Núm. 33298)

4 p^s exterior... 76'62 4 p^s húngaro... 88'56
3 por 100 francés... 86'47 Billeter H. Cuba... 512'00
5 por 100 italiano... 97'07 3 p^s portugués... 68'37
Banco otomano... 555'00 Mobiliario español... 180'00
4 por 100 turco... 16'92 Obligaciones egipcias... 464'00
Caminos andaluces... 000'00
Acciones Panamá... 57'00 Tharsis... 56'00
Id. Norte de España... 385'00 Id. Caminos de hierro de Portugal... 00'00
Id. Rio Tinto... 287'00 Id. id. de Alicante... 303'75

Término de R bal

En cumplimiento de lo que determina el artículo 40 del Reglamento de contabilidad, las cuentas correspondientes al ejercicio de 1888 á 1889 quedan de manifiesto en esta Secretaría (D. Jaime I, 62.º) por 10 días, á disposición de los señores herederos que gusten examinarlas.

Son horas de despacho de diez á doce de la mañana.

Zaragoza 16 de Mayo de 1889.—El Procurador mayor, Pedro L. Gállego.—Por acuerdo de la Junta.—El Secretario, Jorge Jordana.

499 17, 21 y 23d

Banco de España.—Sucursal de Zaragoza.

Por acuerdo del Consejo de gobierno, los créditos sobre efectos públicos, cuya menor cuantía era de diez mil pesetas, podrán hacerse desde quinientas, y la comisión de medio por mil que sobre el principal venía satisfaciéndose, queda reducida á cinco céntimos por mil.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, debiendo advertir que á los créditos existentes hoy, se les aplicarán las nuevas condiciones desde la renovación inmediata venidera.

Zaragoza 22 Mayo 1889.—El secretario, Eusebio Reuelto. 533

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Tailbout, 55, Paris.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones Don C. A. Saavedra, Agencia franco-hispano-portuguesa, rue Tailbout, 55, Paris.

Cultos religiosos

Santo de hoy.

La aparición del Apóstol Santiago en la batalla dada en Clavijo contra los moros, santos Epitacio, Basileo (españoles) y Desiderio, abispo, mrs.

Santo de mañana.

Santas Susana, vg., Afra, mrs. y el Beato Juan de Prado mr. 2.ª clase por San Marcos.

Fases de la Luna

Sale el sol 4 h. 31.—Pónese 7 h. 19.

Cultos para hoy

Cuarenta horas.

En San Miguel Arcangel, de seis a siete y media.

Corte de María

Se hace la visita a Ntra. Sra. de Cogullada, en La Seo, (capilla de san Valero.)

Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias, a las siete y tres cuartos.

Misa de infantes.

En la santa capilla, a las cuatro.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las nueve.

Los domingos y días festivos se celebra misa de doce en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

Compañía arrendataria de tabacos

VILLARROYA Y CASTELLANO

Unicos representantes en la provincia de toda clase de tabacos, INCLUSO LOS HABANOS Y FILIPINOS.

HABANOS

EXPENDEURIA ESPECIAL.—INDEPENDENCIA, 10.—PALAFOX, 7. 143 VITOLAS DE LAS MARCAS

- La Flor de Partagás.
- La Corona.
- Hija de Cabañas y Carvajal.
- L. Carvajal.
- Henry Clay.
- Romeo y Julieta.
- La Flor de Cuba.
- La Excepción.
- H. Upmann.
- La Española.
- La Carolina.
- El Aguila de Oro.
- La Flor de Murias.
- Por Larrañaga.

PRECIOS.—Desde 15 hasta 94 pesetas la cajita de 50 tabacos y sueltos, desde 30 cént. de peseta hasta 1.90 pesetas el cigarro.

Se reciben encargos en el despacho de Villarroya y Castellano, Independencia, 10, entresuelo y en el almacén de Tabacos, Palafox, 7.

Hay picaduras de tabaco harano en paquetes de una libra y de media libra a 1 y 1/2 y 4 pesetas respectivamente, y cajetillas de cigarrillos de igual procedencia y diferentes clases, desde 30 cént. de peseta hasta 60 cada una.

NOTA.—Al que adquiera en almacenes tabacos por valor de más de 500 pesetas, se le hará un descuento de 3 por 100.

ESPECIALIDAD

EN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hace toda clase de esquelas de lujo y económicas, con prontitud en el establecimiento, tipográfico de este periódico.

Coso, 61 (junto al Teatro Principal.)

Centro de negocios de José Gonzalvo, ZARAGOZA

Se admiten poderes y gestionan expedientes. Representación de corporaciones y particulares. Certificaciones de solvencia. Pagos de bienes nacionales.

Abogado consultor de la casa D. Carlos Vara de Aznarez. DIRECCION: Agencia de negocios, Coso, 18, Zaragoza.

NO MAS CALENTURAS

Las piloras de RIAZA de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean TERCIANAS, CUARTANAS O COTIDIANAS. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia: se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales caja de 80 piloras y 12 reales la media caja con 40. En Zaragoza, Rios hermanos, Coso, 33 y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Perez Negro. 255 1d

EN PARIS

se trabaja más perfecto y tan barato como en el obrador de confección de camisas, cuellos, puños, pecheras y calzoncillos que bajo la dirección del bien conocido y reputado industrial D. Eusebio Presa, se halla montado en la calle de la Verónica, número 39, segundo.

En este nuevo obrador económico se cortan y construyen camisas a la medida (trayendo la tela) y a satisfacción del parroquiano, a 5, 6 y 8 reales las más superiores de hilo y se reforman las deterioradas e imperfectas. También se trabaja de modista con arreglo a figurin y se pasa a domicilio a tomar medidas al primer aviso.—Verónica, 39, segundo. 637-d

Se vendió una jardinera de dos ruedas con toldillo, caballo y aparejos ó sin él y una bomba de volante propia para incendio ó riego. San Miguel núm. 21. 532 3p

Don Jaime I, 79, principal, se vendió media silla de puntón verde. 528-333d

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Desde San Juan se arriendan espaciosos almacenes y un entresuelo en la plaza de San Braulio, núm. 9. En las oficinas de los señores Villarroya y Castellano, se tratará de su arriendo. 503 1s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arrienda una habitación con sol, de muy buenas condiciones y una cuadra grande. San Lorenzo 5, portería, darán razón. 489 1pa

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLÓN.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba. De Barcelona sale el 15.

LINEA DE FILIPINAS.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Un viaje cada dos meses para Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, los próximos vapores, para dichos puntos, saldrán de Barcelona el 26 de Enero, 22 de Marzo, 18 de Mayo, 13 de Julio, 7 de Septiembre y Noviembre.

LINEA DE FERNANDO PÓO.

Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.

Costa Norte.—Servicio quinzenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Paçacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guarda.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

R. representante en Aragón D. Teodoro Ducay, Zaragoza.

Sub-agente en Huesca D. Mariano Frago.

En Teruel Don Francisco Martin, Agente de negocios.

En la Agencia de Zaragoza se expiden billetes de Camaras de todas clases para Filipinas, Américas, Cuba y Puerto Rico, y económicos para emigrantes en combinación con el ferrocarril, que resulta casi gratis.

Informes y pasajes gratis al Brasil por una casa extranjera para familias de agricultores y artesanos necesitados.

La documentación necesaria se expone en los prospectos que se facilitan gratis a cuantos los pidan, Remitiendo sello para la contestación. 697

Una señora sola, desea que una familia decente, que viva en buen sitio, y le sobre habitación, le ceda un par de salas sin muebles. Informarán en la calle de Roda números 29, 31 y 33, piso segundo izquierda. 515 3s

Ossau núm. 7. Se arrienda la 4.ª habitación de la misma con muebles ó sin ellos, según convenga. San Pablo núm. 78. Se arrienda desde San Juan; es propia para labrador. Informarán Jaime I, número 32, entresuelo. 525

Se arriendan unos espaciosos locales a propósito para industria ó almacenes. Darán razón, plaza de San Miguel 2, principal. 464 22d

Sirvientas

Se necesitan dos sirvientas. Una para cocinera y otra para de cuartos, que sepa planchar y tengan quien las abone. Alfonso I, núm. 27 duplicado, principal. 517 1s

Nodrizas

Plaza de las Tenerías, núm. 7, 2.ª, hay una de 30 años y 5 meses de leche, criaria en Rodén. 518 2p

Todas las misas que se celebren en la Santa capilla de Ntra. Sra. del Pilar, hoy jueves 23 del actual, se aplicarán por el alma del MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Félix Cantin y Juara
y su hijo
DON MANUEL CANTIN DE GAMBOA
(Q. E. P. D.)

La familia suplica a sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, por lo que quedarán agradecidos. 530 1p

Inyección de Grimault, C^{ia} al Matico

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua Nacarada ORTELLS

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar a la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura: 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza único depósito en la perfumería de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.

SAL FACI

Contra la bacera, mal del bazo del ganado vacuno, lanar y cabrio.

Verdadero específico de acción bien comprobada por la experiencia de los catorce años. A su uso deben multitud de ganaderos la salvación de su riqueza pecuaria. Se recomienda eficazmente a los señores veterinarios, quienes encontrarán en su uso la medicación racional contra tan devastadora afección.

Un paquete con instrucción, para el tratamiento de cien cabezas, 6 pesetas.

Remisión a toda España mediante abono de su valor y porte.

Depósito en Madrid: Farmacia del Dr. D. Eduardo Blanco y Raso, Concepción Gerónimo, 24 y 26. Depósito general: farmacia de Faci, Jaime I.

JARABE ANTEPILEPTICO DE URGELL

Cura radicalmente la epilepsia y enfermedades nerviosas. Sus efectos son inmediatos siguiendo el plan indicado en los prospectos que se facilitan gratis en ZARAGOZA farmacia de RIOS HERMANOS, y en Vich, F. Urgell, botica Mercad. Véndese en las principales farmacias y droguerías. 347d

INTERESANTE

Se reciben esquelas y anuncios en la Administración de este periódico hasta las once de la noche para la 1.ª y 4.ª página, y hasta las dos de la madrugada para la 2.ª y 3.ª.

GRATIS

Los anuncios de sirvientas y nodrizas se insertarán GRATIS, siempre que no excedan de dos líneas.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de Allier) Propiedad del ESTADO FRANCÉS. Administración: PARIS, 8, boulevard Moutonville

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los más confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los días desde el 15 de Mayo al 15 de Septiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salón reservado para las señoras. Salones de juego, de conversación y de billar. Todos los caminos de hierro conducen a Vichy.

Venden los productos de Vichy

A. A. Olivan é hijo

COSO, 32

PAPETERIA TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papelería

TARJETAS DE VISITA las mejores del mundo

Caja de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en lanternas y trajes de idem confeccionados, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas, y alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos a las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana a 9 de la noche.

EN LA ESTERERIA

de Feliciano Gilaberte, Escuelas Pías, 66, se venden persianas de varias clases y medidas, a precios económicos, y se pintan las usadas a 2 céntimos palmo cuadrado. 236 2d

Se venden las fincas siguientes: una casa en la calle del Pilar de esta ciudad, núm. 28; tres casas y dos campos en Monzalbarba, y dos casas y un campo en Pastriz; en la citada calle del Pilar, núm. 22, tienda, darán razón. 489 1pa

Se venden cuatro pares de pavos reales. Darán razón, Coso 68 principal y en Tauste D. Nicolás Sauguesa. 527 2s

En el almacén de trapos de la ribera del Ebro, darán razón de un carro ligero con todo y aparejo para un caballo, que se venderá todo junto.

Arriendos

Habitación cuarto piso, (sin entresuelo) muy capaz, con galería de sol y hermosísimas vistas al campo, fuente en la cocina, aljibe para el agua fresca y por ería y luz gratis. Se arrienda desde el día 1.º desde San Juan, por 60 duros al semestre; calle de Santa Engracia número 5, junto a la plaza de la Capitanía general. El portero la enseñará. 356 1d

San Pablo, 39, se arrienda desde el día un piso segundo y un sobabanco. 281 1p

Se alquilan por 19 y 10 duros tanda, una 2.ª y 4.ª habitación, Patomar número 3. 531 2p

En Alagón se arrienda desde el día una tienda de ropas con estantería y esparate con cristales y habitación en la misma casa, en el mejor punto de dicho pueblo, en la calle Mayor. También se arrienda una segunda habitación en la misma casa. Calle de la Libertad, número 7; principal izquierda, se tratará de su ajuste. 529 16p

Se arriendan: Democracia 58, una primera muy espaciosa; Canfrán, 4, una 2.ª; en las mismas casas, portería, y en la calle de la Independencia, número 8, entresuelo, darán razón. 507 1s

Se arrienda en Eslevanes 3, la 2.ª izquierda, y en la calle de la Moreria la 3.ª, y la cochera con cuadra. Informarán en las respectivas porterías. 496 1s

Desde San Juan se arriendan espaciosos almacenes y un entresuelo en la plaza de San Braulio, núm. 9. En las oficinas de los señores Villarroya y Castellano, se tratará de su arriendo. 503 1s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arrienda una habitación con sol, de muy buenas condiciones y una cuadra grande. San Lorenzo 5, portería, darán razón. 489 1pa

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s

Se arriendan desde hoy dos campos; uno de 4 y medio cahices, en el Plano, en la 2.ª casilla de la estación de Cappa y otro de tres cahices en Ránillas. También se arrienda una tienda en la calle de San Blas, cerca del Mercado, buena y barata, y otras. También se venden puertas y ventanas de balcón, rejas y puertas de cuarto, todo en buen uso. Se tratará en la calle de Contamina núm. 24, y Carrillo 7, portería núm. 513 2s